



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

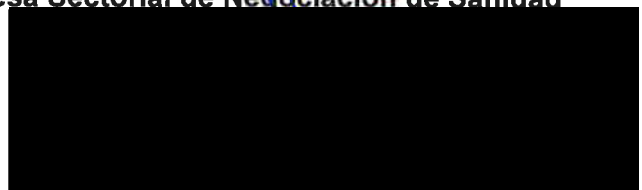
CERTIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO EN MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE SANIDAD DEL PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE SE CREA LA CATEGORIA DE PODÓLOGO/A EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

UNICO.- En la reunión de Mesa Sectorial de Sanidad del 29 de julio de 2021, en el punto 10 del Orden del Día, se debate el borrador del texto de la Orden por la que se crea la categoría de Podólogo/a, en el ámbito de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, dentro del grupo de personal estatutario sanitario previsto en el artículo 6.2.a).3.º de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, así como la regulación de su régimen jurídico, retribuciones, clasificación, funciones y acceso. Las organizaciones sindicales presentes en la Mesa de Negociación de Sanidad, dan su conformidad a la tramitación del proyecto.

Para que así conste y surta los efectos oportunos,

En Sevilla a 31 de agosto de 2021

La Secretaria de la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad



Fdo. **Silvia Matellán Polo**

